



Inseguridad en el comercio

Señor Director:

Los datos revelados por la Cámara Nacional de Comercio en su encuesta de victimización del primer semestre de este año son alarmantes, particularmente para nuestro sector, que presenta una tasa de afectación superior al 90%. Por otro lado, un 39,2% de los establecimientos reportó presencia de comercio ilegal en la cercanía de sus negocios.

Como gremio, hemos constatado este diagnóstico a través de la experiencia directa de nuestros socios, quienes enfrentan diariamente esta problemática y observan con inquietud su incremento. No solo deben lidiar con la inseguridad que pone en riesgo a sus trabajadores, sino también con el crecimiento desmedido del comercio ambulante, que se apodera de las calles y pone en riesgo la estabilidad de muchos sectores del país, obligando incluso al cierre de locales. Consideramos esencial que se logre una coordinación efectiva entre Carabineros, autoridades locales y las tiendas para prevenir delitos y combatir la impunidad. Además, confiamos en que la Ley de Seguridad Privada sea una herramienta clave para la modernización del sector, ofreciendo soluciones más eficaces y ajustadas a las necesidades actuales.

Es indispensable la implementación de medidas concretas que aumenten las penas y fortalezcan la seguridad y pongan fin al comercio ambulante, el cual forma parte del crimen organizado. Solo así podremos garantizar un entorno más seguro y equitativo para todos.

ESTEBAN HALCARTEGARAY
PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE MARCAS DEL RETAIL